

Si quieres participar o te interesa que saquemos algún tema puedes contactar a través de Facebook [facebook.com/seccioncgt.unisonovalencia](https://www.facebook.com/seccioncgt.unisonovalencia), Twitter o en nuestro correo electrónico unisonocgtvalencia@gmail.com., También tenéis todas las novedades de Unisono en nuestra web <http://www.cgtunisono.org> Participa en nuestro nuevo foro [Unisonad@s Valencia!!!!!!](https://www.unisonad.com)

31-O Jornada de Lucha en CGT previa a huelga general.

Desde CGT se ha convocado el próximo día 31 de Octubre una jornada de lucha **previa a la Huelga General del 14N**. La gran marcha recorrerá el centro de la ciudad, reclamando la derogación de la actual reforma laboral y la anulación y retirada de los recortes sociales en sanidad y educación. Otros colectivos, como 15M y estudiantes confluyen este día de lucha.

Este Gobierno pretende recortar en **educación, sanidad y servicios sociales** para que no falte para **pagar los intereses** que se han generado a base de pedir prestado para grandes proyectos (aeropuertos, AVE, parques temáticos, F1.....) o para rescatar a los bancos y cajas que han dados prestamos para estos macroproyectos que nos vendieron como un gran avance y que solo sirvió para llenar los bolsillo de constructores y amiguetes del político de turno. Todas estas políticas se han visto en los últimos **Presupuestos Generales del Estado**, totalmente **antisociales** con las personas y absolutamente **discriminatorios** con el pueblo valenciano. Por toda esta desigualdad os esperamos **a las 19 horas en la Plaza de San Agustín** terminando en la plaza del ayuntamiento actual **plaza del 15M**.

Mientras seguimos preparando la **HG del 14N** donde **países como Portugal, Grecia, Irlanda, Italia, Malta....** se sumaran ese día a distintos actos de **Huelga General, movilizaciones, manifestaciones que afectaran a toda Europa** y con la que se pretende decir a estos Gobiernos que no somos títeres de unos pocos especuladores y que **la voz del pueblo no se puede acallar**.



Ventas hay alguien ahí!!!!!!

Como muchos sabéis hay pocos agentes ahora en ventas puesto que hicieron una "re estructuración" y han pasado a muchos a generalista. El problema como siempre es que a los pocos que quedan con la espera que hay estos días también los pasan a generalista, con lo que vamos **de Guatemala a Guate-peor**. Parecería con esto que no desean que los agentes de ventas consigan los objetivos que la empresa marca, si continúan estos cambios sin ton ni son. Luego que vengan pidiendo cuentas....



Sabías qué.....

Ahora dentro de las **35 horas anuales de médico retribuidas** nos sirven para acompañar a menores de 14 años y mayores de 65 años. Esto se ha conseguido dentro de las negociaciones del **plan de igualdad**, no comunicado oficialmente por la empresa al no estar totalmente cerrado.

Si vuelves de una **IT (baja médica)** y se te ha pasado la fecha de tus **vacaciones programadas**, no te las pueden dar de un día para otro sino estas de acuerdo ya hay que respetar también el plazo de dos meses y que no os vendan la moto, que hay sentencias ganadas.....

El pasado **9 de octubre** muchos compañeros trabajaron 6 o 4 horas. Si habías pedido libranza esas horas las repartieron durante la semana. Tened en cuenta que si tu turno es igual o superior a 6 horas diarias aunque un día trabajes menos por **compensar horas festivas** te sigue correspondiendo tu descanso de **20 minutos**.

Como todos sabéis ha entrado un nuevo grupo de compañeros en turno partido. Por ello trabajadores que tenían solicitada una **ampliación de jornada o cambio de turno** han podido acceder a él. Si algún compañero más tenía una solicitud que lo comunique a cualquier delegado de CGT.

Los **días libres pendientes** de asignar si los has pedido y te los han denegado no te los pueden asignar si no estas de acuerdo. Hay un plazo mínimo de 2 meses de antelación para que la empresa te asigne esas vacaciones aunque también es cierto que hay que disfrutarlas antes de final de año..... a negociar al que no le interese.

Por fin!!!! Alguien desde las alturas ha escuchado nuestras suplicas y tenemos ordenadores nuevos. Esperemos que no casquen tan rápido como los anteriores.

Tenemos la lotería de Navidad. Nuestro número es **06736 SUERTE A TODOS**.

EXCEDENCIAS

Os informamos que desde CGT, hemos intentado varias veces negociar con la empresa que no se denieguen excedencias especiales, ya que somos la única plataforma de todo Unisono en la que se deniegan, esto es porque hay un acuerdo que se negoció cuando CCOO era el único sindicato y que se mantuvo cuando el cambio de empresa, este acuerdo dice: "Las excedencias especiales (Art. 31 Convenio Colectivo) se podrán fraccionar en dos periodos cada semestre y se tendrá en cuenta el 3% por categorías". Esto mejoraba al convenio por que en lugar de fraccionar la excedencia especial en 2 periodos al año, nosotros la podemos fraccionar en otros dos periodos al semestre pero sin embargo tiene el inconveniente que se aplica el 3% por departamentos lo que supone que en la mayoría de los casos solo se pueden dar una excedencia por turno y departamento en algunos periodos conflictivos (semana santa, verano, navidad...) en lugar del 3% de toda la plantilla que es lo que marca el convenio. Unisono tiene ahora más de 3000 trabajadores

Si se anula ese acuerdo la empresa no nos podría denegar excedencias, sobre todo en verano y en Navidad si no se supera el 3% de todo Unisono lo cual no suele ocurrir.

En breve os pasaremos una encuesta para que nos digáis que es lo que preferís y tratar de pelearlo o quedarnos como estamos.

Festivos de Navidad

Un años más tenemos publicados los festivos a los que nos podemos apuntar **estas navidades**. Por supuesto son muchos los que preguntan que les pagaran según convenio. ¡¡¡Pues que sepáis que es una m....da según convenio!!! También conviene a los que os apuntéis **especificar cuantas horas queréis trabajar** puesto que últimamente la empresa esta haciendo turnos un poco raros como ya hizo con el pasado 9 de octubre poniendo a la gente turnos de 6 o incluso 4 horas.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
FEDERACIÓN LOCAL DE VALENCIA

Avenida del Cid, 154 Teléfono: 963 83 44 40
46014 VALENCIA Fax: 963 83 44 47
e-mail: F.L.Valencia@cgtpv.org

Nº AFILIACIÓN

ALTA

BAJA

MODIFICACIÓN

1.º APELLIDO		2.º APELLIDO			NOMBRE		FECHA NAC.	
CALLE, AVENIDA O PLAZA				Nº	PTA.	C. POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
TEL. CONTACTO		CORREO ELECTRÓNICO			SINDICATO / SECTOR			F. ALTA
ACTIVO	PARADO	FIJO DISC.	EVENTUAL		BANCO	NÓMINA	CONTADO	

EMPRESA		CALLE, AVENIDA O PLAZA				Nº	C. POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº TRAB.	CATEGORÍA	TELÉFONO	POLÍGONO INDUSTRIAL		

Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta	Nombre Banco y Domicilio

Firmado:

Conforme al Art. 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), le informamos que los datos suministrados por usted serán incorporados al fichero de la Federación Local de Valencia, con la finalidad de gestionar la afiliación al sindicato de rama al que pertenezca, el envío de publicaciones e informaciones periódicas sobre las actividades de la CGT, elaboración de estadísticas y prestación de servicios. Si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Mediante la firma de esta solicitud usted otorga consentimiento expreso y por escrito para que la Federación Local de Valencia de CGT proceda a la cesión de sus datos a las siguientes entidades: 1) al sindicato de rama al que pertenezca; 2) al Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT, sito en la C/ Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid para la emisión del carnet confederal y el envío del Rojo y Negro; 3) a los servicios jurídicos del sindicato para la verificación de la vigencia de la afiliación y consiguiente prestación de servicios; 4) a la entidad bancaria colaboradora para proceder al cobro de la cuota sindical mediante la emisión del recibo correspondiente. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo un escrito a la dirección: Avda. del Cid, 154, 46014 Valencia o personándose directamente en nuestras oficinas y acreditando su identidad.